

ASETRA INFORMA (058-2026; 20-03-2026)

- Ayudas al transporte, incertidumbre hasta leer el BOE.
- Revisión de los precios del transporte de mercancías por la variación del precio del carburante.
- Cierre al tráfico de la calzada sentido Villalba (Túnel 3).
- Solred aumentará los descuentos en 5 céntimos a partir del sábado 21 de marzo de 2026.
- Moeve-CEPSA aumentará los descuentos en 5 céntimos a partir del martes 24 de marzo de 2026.
- SOLRED precio profesional, 21 de marzo de 2026.

AYUDAS AL TRANSPORTE, INCERTIDUMBRE HASTA LEER EL BOE

*Esta escalada de precios
evidencia que el transporte
necesita medidas
URGENTES e INMEDIATAS*



Desde Asetra, al igual que nuestras organizaciones nacionales CETM y CONETRANS, trasladamos nuestra valoración, inicial, tras el anuncio realizado por el Gobierno de España sobre las medidas dirigidas a paliar el impacto de la actual escalada del precio del combustible sobre el transporte profesional.

Si bien entre las medidas avanzadas destaca la ayuda de 20 céntimos por litro para el sector del transporte y el anuncio de una reducción del IVA del 21% al 10% en carburantes, luz y gas, consideramos que la información ofrecida hasta el momento resulta insuficientemente clara y, en principio, no parece responder con la ambición necesaria a la grave situación que atraviesan las empresas transportistas.

El encarecimiento del gasóleo está provocando **una presión creciente sobre los costes de explotación de las empresas, con un impacto directo en su viabilidad.** Desde el inicio del conflicto en Irán el **precio del combustible ha experimentado un incremento superior al 32% en apenas tres semanas**, una evolución especialmente intensa que agrava aún más la situación del transporte de mercancías por carretera.

En este contexto, las medidas anunciadas en rueda de prensa, **a falta de su publicación íntegra en el Boletín Oficial del Estado**, generan todavía importantes dudas sobre su alcance real, sus condiciones de aplicación y su efectividad práctica para el sector. **Por ello, consideramos imprescindible conocer el contenido completo del paquete aprobado por el Ejecutivo antes de realizar una valoración definitiva.**

Asimismo, preocupa especialmente la ausencia *(al menos en la información avanzada hasta ahora)*, de otras medidas que el sector viene reclamando, como ayudas directas por vehículo y la actualización de la fórmula de compensación del combustible, así como la posible demora en la entrada en vigor de aquellas disposiciones que deban ser aprobadas por el Parlamento.

Recordamos también que **la cláusula de indexación del combustible es de obligado cumplimiento y debe aplicarse de forma automática y completa, con el fin de evitar que el incremento de costes recaiga exclusivamente sobre los transportistas.**

Procederemos a realizar un análisis detallado y riguroso del contenido de las medidas en cuanto sean publicadas oficialmente, con el objetivo de trasladar un **resumen claro de su alcance y de sus posibles efectos directos sobre vuestras empresas.** Mantendremos informados a los asociados de cualquier novedad relevante, en cuanto se conozca el texto oficial, y podamos valorar con mayor precisión el alcance de las medidas aprobadas.

REVISIÓN DE LOS PRECIOS DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR LA VARIACIÓN DEL PRECIO DEL CARBURANTE



Consideramos muy importante que nuestros asociados conozcan los **mecanismos a su alcance repercutir el incremento del precio del carburante**. [En este enlace pueden encontrar la información que hemos publicado en la página web de Asetra al respecto.](#)

Hemos comparado la variación del precio del carburante, a los efectos de aplicación de la cláusula de revisión del precio del transporte. [En este enlace pueden hacer la consulta.](#)

Variación del precio del carburante desde el 1 de enero al 16 de marzo de 2026 (último dato publicado por el Ministerio de Transportes):

Transporte Terrestre > Profesionales del transporte > Servicios al transportista

VIAJEROS DE AUTOBÚS Y TREN

PROFESIONALES DEL TRANSPORTE

Ayudas y subvenciones

Servicios al transportista

Exámenes y formación

Aplicaciones y consultas

MARCO DE REFERENCIA DEL SECTOR

ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Variación semanal del precio del gasóleo

Criterios de búsqueda

Celebración del contrato

01/01/2026

Realización del transporte

16/03/2026

Variación del precio del gasóleo

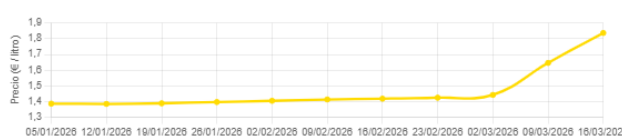
Precio a fecha de celebración del contrato (01/01/2026): **1.38537 € / litro**

Precio a fecha de realización del transporte (16/03/2026): **1.83679 € / litro**

Variación del PVP: **32.6%**

[Pulse para ver la base legal](#)

Evolución semanal del precio del gasóleo



CIERRE AL TRÁFICO DE LA CALZADA SENTIDO VILLALABA (TÚNEL 3)

Les informamos que entre las **07:00 horas del lunes 23 de marzo y las 22:00 horas del jueves 26 de marzo de 2026**, se procederá a cerrar al tráfico la calzada en sentido Villalba del Túnel 3 de la AP-6, entre el PK 60 el PK 53, para la realización de trabajos de mantenimiento en el interior del túnel y en los tramos de calzada exterior.

Durante este periodo de tiempo, el tráfico de la AP-6 en sentido Villalba, circulará por la calzada reversible del Túnel 1, entre el PK 60 y el PK 53.

En cualquier caso, los trabajos a realizar en el citado túnel no impedirán su utilización en caso de emergencia como vía de evacuación o alternativa ante un posible accidente.

La ejecución de estos trabajos está supeditada a las condiciones atmosféricas. En caso de climatología adversa, se podrá retrasar el inicio de estos, sin verse modificada la fecha de reapertura o anularlos.

SOLRED AUMENTARÁ LOS DESCUENTOS EN 5 CÉNTIMOS A PARTIR DEL SÁBADO 21 DE MARZO DE 2026



Repsol, a partir del sábado 21 de marzo de 2026 (hasta el 6 de abril), para los profesionales del transporte y autónomos, aplicará un descuento adicional de 5 céntimos por litro a quienes cuenten con la tarjeta Solred, una medida compatible con las bonificaciones actuales que ya reciben los transportistas y autónomos a través de este medio de pago.

 Solred



Ahorra **5 cts./l extra** en tus repostajes

En Repsol sabemos lo importante que es
para ti el ahorro en tu día a día

Por eso, queremos acompañarte en un momento clave para el transporte profesional con un **descuento extra de 5 cts./l** en todos tus repostajes sin límite de consumo.

Desde el próximo **21 de marzo** podrás beneficiarte de este ahorro en tus repostajes realizados en **toda la red de Estaciones de Servicio del grupo Repsol de España y Andorra**, sumándose a la oferta comercial que ya tengas vigente.





Este descuento lo verás reflejado en tu **factura Solred** por el total de litros consumidos



MOEVE - CEPESA AUMENTARÁ LOS DESCUENTOS EN 5 CÉNTIMOS A PARTIR DEL 24 DE MARZO DE 2026



CEPSA-MOEVE nos comunica que, **desde el martes 24 de marzo, y hasta el 6 de abril, aplicarán un descuento adicional de 5 céntimos/litro** a todos los clientes profesionales que paguen con sus tarjetas STARRESSA y MOEVE PRO TRUCK.

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 21 DE MARZO DE 2026

A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad 'precio surtidor', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en 'precio profesional', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el **21 de marzo se queda en 1,942 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 2,162).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

Recuerden que, como hemos dicho la noticia anterior, a esos descuentos DEBERÁN SUMAR 5 CÉNTIMOS A MAYORES. Estos cinco céntimos se verán reflejados, como descuento aparte, en la factura.
